

INFORME DE CONTRATACIÓN OBRAS

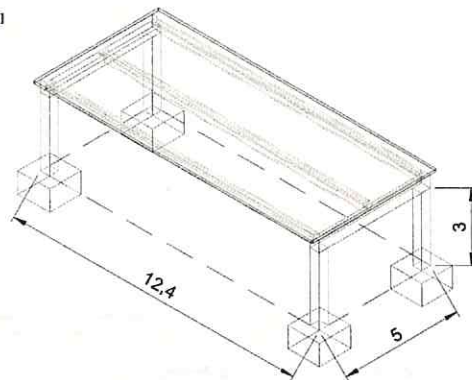
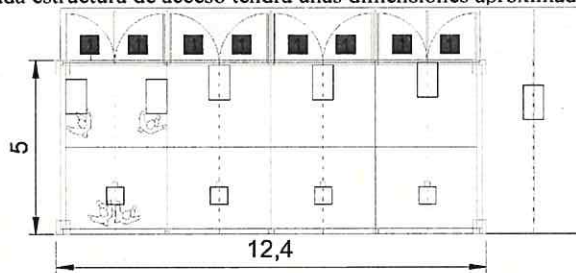
ACTUACIÓN

Las actuaciones consisten en la realización de una serie de obras de estructuras permanentes de prefabricado, para el acondicionamiento de unos accesos definitivos al Circuito de Velocidad y una nave almacén para guardar los Karts de alquiler.

DESCRIPCIÓN

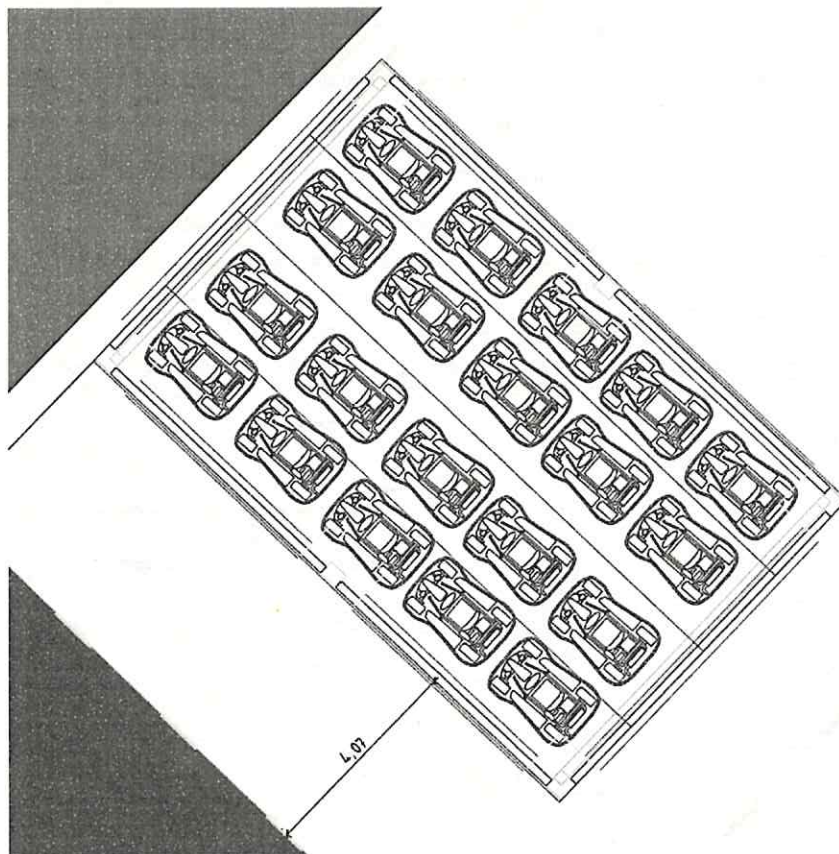
LOTE1

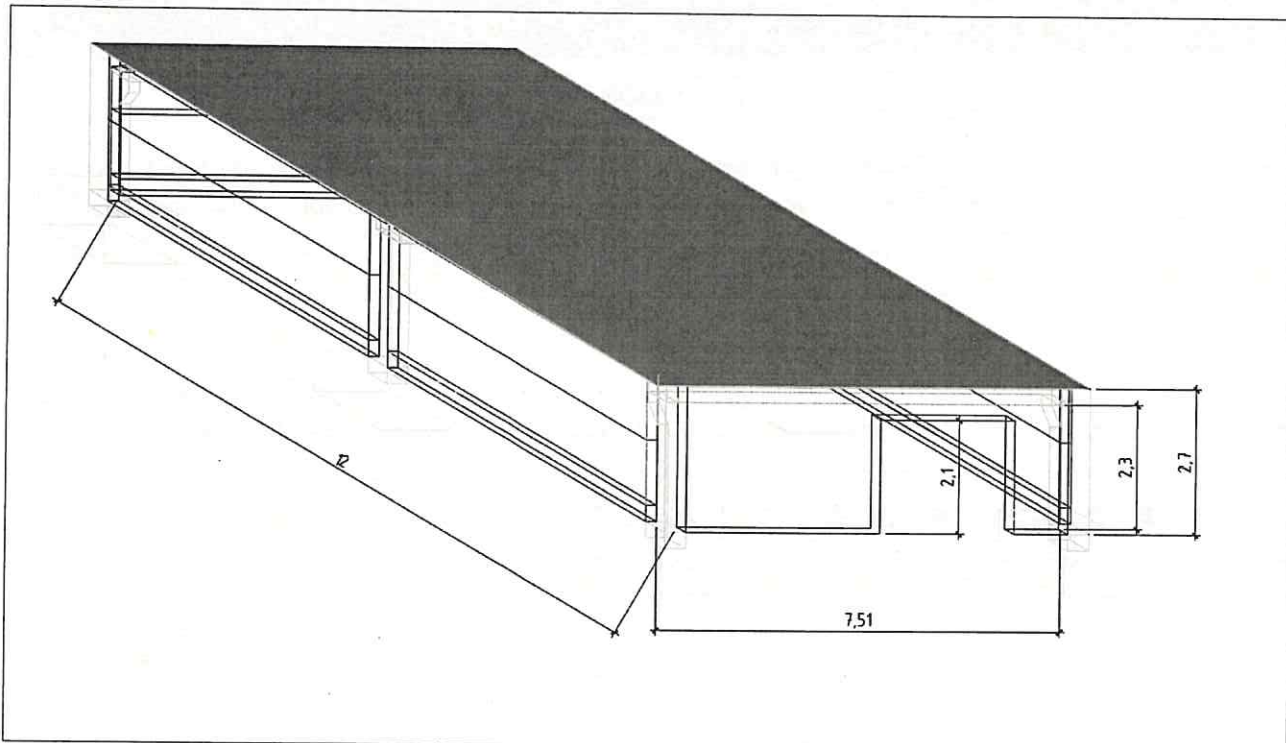
Ejecución de accesos definitivos mediante estructura prefabricada de hormigón armado, compuesta por pilares, jácenas y estructura de cubierta. Los trabajos a realizar se llevarán a cabo en 4 diferentes puntos, pertenecientes a las gradas 1, 3, 4 y 6. Y cada estructura de acceso tendrá unas dimensiones aproximadas interior:



LOTE 2

Construcción de una nave almacén para guardar los Karts de alquiler. Tendrá unas dimensiones capaces de almacenar hasta 20 Karts de alquiler y se ubicará en las inmediaciones del circuito de Supermotard. Contará con unas dimensiones aproximadas interiores de 12 x 7,5 metros:





PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN

Total	61.543,97 € (IVA no incluido)
-------	--------------------------------------



PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 1 mes.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

	Procedimiento abierto ordinario (PAO)	Desde 15.000 €
	Procedimiento abierto simplificado (PAS)	Desde 15.000 € hasta 2.000.000 €
X	Procedimiento abierto simplificado abreviado (PASA)	Desde 15.000 € hasta 80.000 €
	Procedimiento Restringido (PR)	Desde 15.000 €
	Procedimiento de Negociación (PN)	Para proveedores exclusivos (sin publicidad)
	Dialogo Competitivo y Asociación para la innovación	Para la adquisición de productos, servicios innovadores que no encontremos en el mercado.
	Concurso de proyectos con intervención de jurado	Para encargar redacción de proyectos técnicos

CUADRO DE GESTIÓN

PETICIONARIO	D. Jose Miguel Arilla Navarro Departamento Mantenimiento	Firma	
		Fecha	08/06/2018
TÉCNICO RESPONSABLE	Jose Miguel Arilla Navarro Departamento Mantenimiento Francisco Javier Royo Departamento de Infraestructuras	Firma	
		Fecha	10/07/2018
RESPONSABLE JURIDICO CONTRATACION	M. Sonia Royo Pinar del	Firma	
		Fecha	18/07/2018
AUTORIZACION DE EJECUCIÓN	D. Ramón Tejedor Sanz – Consejero D. Santiago Abad de Águeda – Director Gerente (a partir de 60.000 €, firma mancomunada por delegación del órgano de contratación)	Firma	
		Fecha	18/07/2018

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES A CUBRIR CON EL CONTRATO.

LOTE 1

El objeto de acondicionar los accesos a las gradas, surge a raíz de la necesidad de alquilar todos los años el material para la realización de los accesos de manera provisional en cada evento. Para el montaje de los accesos a las zonas de público y su señalización es necesario el alquiler de material diverso como son carpas, vallas peatonales para eventos, vallas altas de cerramiento, practicables tipo andamio para la colocación de la señalización, módulos prefabricados y materiales varios, con el consiguiente coste económico.

Con unos accesos definitivos correctamente dimensionados este coste no sería necesario y el responsable de zonas de público podría gestionar fácilmente la cantidad de calles habilitada en cada acceso, y en función de la asistencia habilitar más o menos. Estos accesos se podrían utilizar durante todo el año, siendo muy fácil abrir un acceso.

LOTE 2

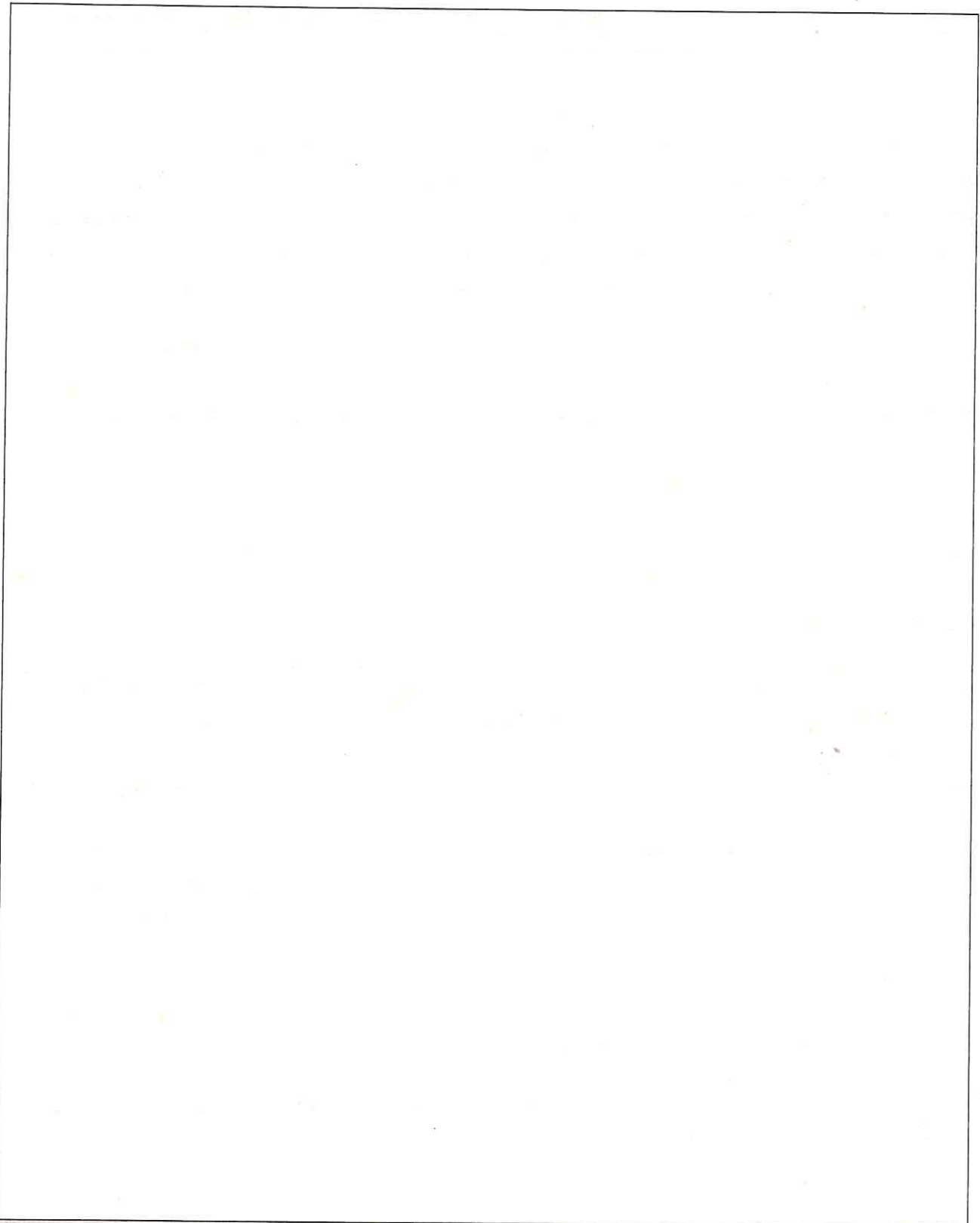
Por otro lado el Circuito de MotorLand ofrece en el circuito de Supermotard un servicio de alquiler de Karts a todo el aficionado que quiera disfrutar de ellos.

Actualmente estos karts se guardan en el edificio del Autocross el cuál está a una distancia considerable del circuito de Supermotard, teniendo que pasar por zonas de tierra y con asfalto deteriorado lo que incrementa las posibilidades de que se dañen los karts. Además la sala en la que se guardan los karts actualmente, es la sala de briefing, la cuál no cumple con las medidas contraincendios necesarias que debe tener una sala que almacena este tipo de vehículos.

Es por este motivo que se desea crear una nave almacén específica para guardar los karts de alquiler. Esta caseta podrá almacenar hasta 20 karts de alquiler y cumplirá con las medidas contraincendios pertinentes para una caseta que va a almacenar este tipo de vehículos. Su ubicación será cercana al circuito de Supermotard para así evitar traslados que puedan dañar los karts.

La Ciudad del Motor de Aragón, S.A., con CIF A44184216, presenta una memoria valorada en la que se describe y cuantifican los trabajos a realizar para la ejecución de las diferentes estructuras que componen los accesos.

El contrato de obras del presente pliego incluye la realización del proyecto y contratación de la dirección de obra por parte del adjudicatario.



INFORME SOBRE LA ADECUACIÓN DEL PRECIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Presupuesto de la estructura de accesos permanentes prefabricados

<i>Código</i>	<i>Nat</i>	<i>Ud</i>	<i>Resumen</i>	<i>Cantidad</i>	<i>CanPres</i>	<i>Pres</i>	<i>ImpPres</i>
01	Capítulo		NUEVOS ACCESOS PERMANENTES GRADAS (MOTO GP)	1		33.844,08	33.844,08

01.01	Partida	m	Pilar prefabricado de hormigón armado de sección 40x40 cm, con cantos biselados, sin ménsulas. Transporte y montaje.	57,60	145,56	8.384,26
01.02	Partida	m	Viga prefabricada de hormigón pretensado tipo I-40 ó L (25+20)x40), de 40/45 cm de altura y 40 cm de anchura. Transporte y montaje.	40,00	141,46	5.658,40
01.03	Partida	m	Correa prefabricada de hormigón pretensado tipo V-40. Transporte y montaje.	144,00	53,17	7.656,48
01.04	Partida	unid.	Pintado elementos prefabricados RAL 7044.	4,00	143,55	574,20
01.05	Partida	m ²	Cubierta inclinada de chapa perfilada de acero galvanizado, de 0,6 mm de espesor.	286,00	14,19	4.058,34
01.06	Partida	m ³	Excavación en zanjas para cimentaciones en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados	30,00	23,28	698,40
01.07	Partida	m ³	Zapata de cimentación de hormigón armado, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde camión.	30,00	138,80	4.164,00
01.08	Partida	unid.	Plan de SyS de la estructura prefabricada, anexo al estudio básico de SyS	1,00	500,00	500,00
01.09	Partida	unid.	Proyecto de ejecución, incluyendo dirección de obra y estudio básico de SyS	1,00	2.150,00	2.150,00
Total 01				1	33.844,08	33.844,08

Presupuesto de ejecución material	33.844,08
13% de gastos generales	4.399,73
6% de beneficio industrial	2.030,65
Suma	40.274,46

Presupuesto de la estructura de la nave almacén para guardar Karts

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capítulo		NAVE ALMACÉN PARA GUARDAR KARTS (MOTO GP)	1	17.873,54	17.873,54

01.01	Partida	m	Pilar prefabricado de hormigón armado de sección 40x40 cm, con ménsula. Transporte y montaje.	18	125	2250
01.02	Partida	m	Jácena prefabricada tipo JL 40x(20+20) cm de 3 ml para forjado. Acabado rectangular para ocultar extremos.	15	150	2250
01.03	Partida	m	Jácena prefabricada tipo T 50x(20+20) cm de 3 ml para forjado. Acabado rectangular para ocultar extremos.	1	150	150
01.04	Partida	m2	Forjado de placas alveolares de 15cm de espesor y 0,75m de anchura y capa de compresión de 5cm de espesor.	85,5	17,94	1533,87
01.05	Partida	Ud.	Pintado elementos prefabricados RAL 7044.	1	500	500
01.06	Partida	m2	Cerramiento de fachada formado por paneles alveolares prefabricados de hormigón pretensado, de 15 cm de espesor, 1,2 m de anchura, acabado liso, de color gris, dispuestos en posición horizontal.	70,80	22,42	1587,34
01.07	Partida	m2	Cerramiento de fachada formado por paneles prefabricados, lisos, de hormigón armado de 15 cm de espesor, 30cm de anchura, acabado liso de color blanco a una cara, dispuestos en posición horizontal.	8,234	86	761,10
01.08	Partida	m2	Cerramiento de fachada formado por paneles prefabricados, lisos, de hormigón armado de 15 cm de espesor, 2,4 m de anchura y 7 m de longitud máxima, acabado liso de color blanco a una cara, dispuestos en posición horizontal.	13,92	86	1197,12
01.09	Partida	m3	Excavación en zanjas para cimentaciones y riostra en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados	16,2504	23,28	378,31
01.10	Partida	m3	Zapata de cimentación de hormigón armado, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde camión.	14	138,8	1943,2
01.11	Partida	Ud.	Plan de SyS de la estructura prefabricada, anexo al estudio básico de SyS	1	500	500
01.12	Partida	Ud	Proyecto de ejecución, incluyendo dirección de obra y estudio básico de SyS	1	2.150,00	2.150,00
01.13	Partida	Ud.	Puerta corredera suspendida para garaje, formada por chapa plegada de acero galvanizado de textura acanalada, 250x200 cm, apertura manual.	1	1562	1562
01.14	Partida	m2	Solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HM-	90	12,34	1110,6

15/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie con juntas de retracción de 5 mm de espesor, mediante corte con disco de diamante. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación. El precio no incluye la base de la solera.

Total 17.873,54 17.873,54

Presupuesto de ejecución material	17.873,54
13% de gastos generales	2.323,56
6% de beneficio industrial	1.072,41
Suma	21.269,51

INFORME RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

OBJETO DEL CONTRATO

Las actuaciones consisten en la realización de una serie de obras de estructuras permanentes de prefabricado, para el acondicionamiento de unos accesos definitivos al Circuito de Velocidad y una nave almacén para guardar los Karts de alquiler.

CPV

45223800-4 Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.

PRESUPUESTO DE LICITACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Lote 1, Acondicionamiento de accesos definitivos al Circuito de Velocidad

40.274,46 € (IVA no incluido)

Lote 2, Construcción de una nave almacén para guardar los Karts

21269,51 € (IVA no incluido)

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo a los importes de los lotes, puede utilizarse un procedimiento abierto simplificado de conformidad con el art. 159.6 de la LCSP, que establece que los contratos de obras de valor estimado inferior a 80.000 euros, el procedimiento abierto simplificado podrá seguir la siguiente tramitación.

- El plazo para la presentación de ofertas no podrá ser inferior a 10 días hábiles.
- Se eximirá la acreditación de solvencia
- La oferta se entregará en sobre único y los criterios serán cuantificables mediante formulas matemáticas
- No se requiere constitución de garantía definitiva
- La formalización del contrato podrá efectuarse mediante firma del contratista de la resolución de adjudicación.
- En todo lo no previstos se aplicará la regulación del procedimiento abierto simplificado.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

Se proponen como criterios de adjudicación los siguientes:

Menor Precio. La valoración de las propuestas económicas se realizará sobre un total de 88 puntos, otorgándose esta puntuación a la oferta de menor importe y 0 puntos al precio máximo de licitación, repartiéndose de forma lineal para el resto de propuestas.

Los precios ofertados unitarios no podrán exceder de los precios de licitación unitarios

Calidad Medioambiental. Con objeto de promover la sensibilización global con el medioambiente y la seguridad de este tipo de empresas se valorará la posesión de los siguientes certificados en vigor:

- ISO 9001: 4 puntos
- ISO 14001: 4 puntos
- OHSAS 18001 o ISO 45001: 4 puntos

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con el art. 202 de la LCSP, los órganos de contratación podrán establecer condiciones especiales de

ejecución del contrato, siempre que estén vinculadas al objeto del contrato, en el sentido del art. 145, indicándose en el pliego y en el anuncio de licitación.

En todo caso, será obligatorio el establecimiento en el pliego de condiciones administrativas particulares de, al menos, una de las condiciones especiales de ejecución de entre las que enumera este artículo.

Se propone como condiciones especial de ejecución, presentar un plan de logística que justifique la optimización del transporte de material con objeto de reducir las emisiones de CO2.

Se propone al órgano de contratación, iniciar procedimiento de licitación para la construcción de los accesos definitivos y la nave, de conformidad con el informe que precede, mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con el art. 159.6 de la LCSP, por un valor estimado de 61.543,97 € (IVA no incluido)

APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION 17/2018, DE LAS OBRAS DE ESTRUCTURAS PERMANENTES DE PREFABRICADO MEDIANTE LOTES EN LA CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN.

D. RAMON TEJEDOR SANZ, con D.N.I. nº, 17.854.382-B, Consejero de la Sociedad Pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., actuando en el ejercicio de las facultades de órgano de contratación

del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, por acuerdo de delegación del Consejo de Administración, en virtud de las Escrituras Públicas otorgadas ante notario de Alcañiz, D. Tomás García Cano, en fecha 2 de febrero de 2016, bajo el número 80 de su protocolo, y D. SANTIAGO ABAD DE AGUEDA, con D.N.I., 29.115.705-M, Director Gerente de la sociedad pública Ciudad del Motor de Aragón, actuando en el ejercicio de las facultades de órgano de contratación del procedimiento del contrato de referencia, de forma mancomunada por acuerdo de delegación del Consejo de Administración, en virtud de las Escrituras otorgadas ante notario de Alcañiz, D. Tomás García Cano, en fecha 6 de septiembre de 2017, bajo el número 657 de su protocolo.

EXPONEN

Que, visto el informe de necesidad e idoneidad de la contratación emitido con fecha 18 de julio de 2018, por los Departamentos de Mantenimiento y de Infraestructuras y Servicios Jurídicos y Contratación de la sociedad, en el que se determina la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, la correcta estimación y adecuación del precio para la ejecución de la prestación, el procedimiento elegido y los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

Visto el pliego de condiciones particulares que recoge los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones de las partes del contrato, así como los pliegos y documentos que contienen las prescripciones técnicas que definen las especificaciones y calidades de la prestación objeto del contrato proyectado y que han de regir su realización.

Habiéndose comprobado la disponibilidad de crédito suficiente y adecuado para la financiación del contrato, y la fiscalización previa de la intervención, en su caso.

Y no concurriendo en los comparecientes ningún interés financiero, económico o personal que pudiese influir directa o indirectamente en el resultado del procedimiento de adjudicación del expediente de referencia y/o en la fase de ejecución del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón,

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, así como los pliegos puestos a disposición del órgano de contratación y que han de regir la ejecución del contrato, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Valor estimado total = 61.543,97 € (IVA no incluido)
- Presupuesto de licitación = 61.543,97 € (IVA no incluido)
- Prórroga: no Duración: 1 mes
- Modificaciones previstas: no
- Procedimiento: Abierto simplificado de conformidad con el 159.6 LCSP

SEGUNDO. Disponer la apertura del procedimiento para la adjudicación del mencionado contrato, ordenando que se proceda a formular la correspondiente convocatoria mediante la publicación de anuncio de licitación en la plataforma de Contratos del Sector Público a través de la Herramienta de Gestión de Licitaciones del Gobierno de Aragón.

TERCERO. Poner en conocimiento de la entidad contratante, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda devenir durante el desarrollo del presente procedimiento de adjudicación y/o en la fase de ejecución del contrato, así como requerir a todas las personas que participen en el presente procedimiento manifestación expresa de que no concurre en ellas ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad o independencia durante el procedimiento.

En Alcañiz, a 18 de julio de 2018

D. Ramón Tejedor Sanz



Consejero Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

D. Santiago Abad de Águeda

Director Gerente

